

Solicitante CRISTINA MARTIN ALFONSO

Expediente: PAR-012/2014



**VALORACIÓN DE VIV. UNIFAMILIAR
ADOSADA SITA EN C/ JARA Nº 43, 21450
CARTAYA (HUELVA)**

Fecha: Enero de 2014

07/2020



C/ Jara nº 43, Cartaya, Huelva

Pág 2 de 15

Exp: PAR-012/2014

ÍNDICE

- 1.- SOLICITANTE
- 2.- OBJETO
- 3.- IDENTIFICACIÓN DEL INBUEBLE
- 4.- LOCALIDAD Y ENTORNO
- 5.- SITUACIÓN URBANÍSTICA
- 6.- TENENCIA Y OCUPACION
- 7.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
- 8.- INFORMACIÓN DE MERCADO
- 9.- VALORACION
- 10.- COMENTARIO DEL TASADOR
- 11.- RESUMEN DE VALORES
- 12.- OBSERVACIONES
- 13.- CERTIFICADO



1. SOLICITANTE

Solicitante

C.I.F..

Domicilio:

C/ Jara nº 43. Cartaya. Huelva.

2. OBJETO

El objeto del presente informe es la obtención del valor del inmueble que nos ocupa, lo que servirá para el conocimiento del Valor de Mercado.

Finalidad de la Tasación: El objeto del presente informe es la obtención del valor del inmueble que nos ocupa, lo que servirá para el conocimiento del Valor de Mercado a efectos de evaluación de patrimonio.

El presente informe ha sido realizado por el mismo técnico que realizó la visita al inmueble.

La presente Tasación se realiza utilizando los Métodos Comparativo habiéndose realizado un estudio de mercado en el término municipal, así como el Máximo Legal de Ventas, al ser una vivienda protegida.

En cumplimiento del artículo 61.1, apartado b) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo sobre Normas de Valoración de Bienes Inmuebles, se hace constar que el presente Informe de Tasación no se ajusta formalmente a dicha Normativa, por ser su finalidad distinta al objeto de aplicación de la misma.

3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

COMPROBACIONES REALIZADAS

En la visita al inmueble se ha realizado una inspección ocular exterior e interior del mismo, comprobándose su superficie, calidades y estado de conservación.

Se ha estudiado el planeamiento urbanístico vigente. Se ha comprobado escritura de adjudicación de vivienda, la documentación catastral, así como se ha realizado consulta telemática a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para conocer el máximo legal de ventas para segunda y posteriores transmisiones. Asimismo se ha realizado el correspondiente estudio de mercado de inmuebles de características similares a las del inmueble que nos ocupa.

El inmueble que nos ocupa se encuentra en plena Urbanización El Almendral, frente a parque público, con un grado de consolidación en torno al 100 %



07/2020



FM0504387

C/ Jara nº 43 Cartaya Huelva

Pag 4 de 15

Exp PAR-012/2014

3.1. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA

Propietario: [REDACTED]
 Situación: C/ JARA Nº 43, Cartaya, Huelva
 Linderos:
 Frente: C/ Jara
 Izquierda: C/ Jara nº 41
 Derecha: C/ Jara nº 45
 Fondo: Calle peatonal

Ref Catastral: 3876301PB6237N0009RQ

Superficie solar: 99,60 m²

Superficie Construida:

Vivienda
 Catastral: 113,00 m²
 Registral: 112,79 m²

Trastero.
 Catastral: 0,00 m²
 Registral: 0,00 m²

Datos registro: Registro Nº 1 de los de Huelva
 Finca: [REDACTED]
 Tomo: 1094
 Libro: 189
 Folio: 191

Antigüedad: Estimada de 13 años aprox.

**4. LOCALIDAD Y ENTORNO**

- Tipo de NÚCLEO : Autónomo
- Nº de habitantes : 19.185, creciente
- Actividad dominante : Múltiple
- Definición del ENTORNO : Residencial
- Caracterización : Residencial unifamiliar
- Desarrollo : Completo
- Consolidación : Completo
- Nivel de RENTA : Alto
- Antigüedad del entorno : Más de 10 años.
- Renovación : Media

- INFRAESTRUCTURA	Existe	Calidad/Tipo	conservación
Abastecimiento agua	SI	RED GENERAL	BUENA
Alumbrado	SI	FAROLA	BUENA
Alcantarillado	SI	RED GENERAL	BUENA
Pavimentación	SI	ASFALTADO	BUENA

- NIVEL DE EQUIPAMIENTO

Asistencial	Suficiente
Comercial	Suficiente
Escolar	Suficiente
Aparcamiento	Suficiente
Lúdico deportivo	Suficiente
Religioso	Suficiente
Zonas verdes	Suficiente

- COMUNICACIONES

Línea de transporte	Suficiente por bus interurbano.
Aeropuerto	En Sevilla Capital
Tren	En Huelva

- CALIDAD DE BARRIO Residencial Media**Entorno físico**

Extensión superficial 2013	225,3
Altitud sobre el nivel del mar 2013	20
Numero de núcleos que componen el municipio 2012	3

Población

Población total. 2012	19.185	Numero de extranjeros. 2012	4.155
Población Hombres. 2012	9.901	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2012	Rumanía
Población Mujeres. 2012	9.284	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2012	32,80
Población en núcleo. 2012	18.162	Emigrantes. 2011	621
Población en diseminado. 2012	1.023	Inmigrantes. 2011	510
Porcentaje de población menor de 20 años. 2012	23,07	Nacidos vivos por residencia materna. 2011	237
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2012	10,57	Fallecidos por lugar de residencia. 2011	101
Incremento relativo de la población. 2012	40,26	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2011	50

Sociedad

Centros de Infantil. 2011	11	Centros de salud. 2012	1
Centros de Primaria. 2011	5	Consultorios. 2012	1
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2011	2	Viviendas familiares principales. 2011	7.127
Centros de Bachillerato. 2011	1	Viviendas destinadas a alquiler. 2011	96
Centros C.F. de Grado Medio. 2011	1	Viviendas destinadas para la venta. 2011	1
Centros C.F. de Grado Superior. 2011	1	Viviendas rehabilitadas. 2011	6
Centros de educación de adultos. 2011	1	Viviendas libres. 2002	409
Bibliotecas públicas. 2011	2	Numero de pantallas de cine. 2013	0

07/2020



C/ Jara nº 43, Cartaya, Huelva

Pág 6 de 15

Exp PAR-012/2014

Economía**Agricultura****Cultivos herbáceos. Año 2011**

Superficie	398
Principal cultivo de regadío	Fresa y fresón
Principal cultivo de regadío: Has	230
Principal cultivo de secano	Sandía
Principal cultivo de secano: Has	5

Cultivos leñosos. Año 2011

Superficie	3.558
Principal cultivo de regadío	Naranja
Principal cultivo de regadío: Has	1.400
Principal cultivo de secano	Naranja
Principal cultivo de secano: Has	49

Establecimientos con actividad económica. Año 2012

Sin empleo conocido	508
Hasta 5 asalariados	399
Entre 6 y 19 asalariados	66
De 20 y más asalariados	24
Total establecimientos	997

Principales actividades económicas. Año 2012

Sección G: 321 establecimientos
Sección I: 129 establecimientos
Sección F: 89 establecimientos
Sección M: 85 establecimientos
Sección L: 66 establecimientos

Transportes

Vehículos turismos. 2012	7.577
Autorizaciones de transporte: taxis. 2012	10
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2012	142
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2012	10
Vehículos matriculados. 2012	160
Vehículos turismos matriculados. 2012	125

Otros indicadores

Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009	4.729.323
Oficinas bancarias. 2011	10
Consumo de energía eléctrica. 2011	87.361
Consumo de energía eléctrica residencial. 2011	28.613
Líneas telefónicas. 2011	2.893
Líneas ADSL en servicio. 2011	2.118

Turismo

Restaurantes. 2009	29
Hoteles. 2011	8
Hostales y pensiones. 2011	2
Plazas en hoteles. 2011	2.217
Plazas en hostales y pensiones. 2011	24

Mercado de trabajo

Paro registrado. Mujeres. 2012	822	Contratos registrados. Indefinidos. 2012	293
Paro registrado. Hombres. 2012	971	Contratos registrados. Temporales. 2012	26.228
Paro registrado. Extranjeros. 2012	214	Contratos registrados. Extranjeros. 2012	14.628
Contratos registrados. Mujeres. 2012	8.342	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. mujeres. 2012	254



5. SITUACIÓN URBANÍSTICA

Vivienda unifamiliar adosada, cumple la normativa urbanística.

6.- TENENCIA Y OCUPACION**Situación de ocupación**

El inmueble que nos ocupa, en el día de la visita, se encuentra aparentemente ocupado por la propiedad.

7.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipología: Vivienda unifamiliar adosada.

Uso Actual: Residencial

- Antigüedad : 13 años aprox.
- Conservación : Muy buena.
- Tipología : Unifamiliar adosada.
- Usos principales : Residencial

- Nº de plantas	Sobre rasante	Bajo rasante	Totales
	2	0	2

- Equipamientos:

Jardines y piscina: Patio delantero y trasero, estando el delantero cubierto por porche de madera.

Aparcamiento: Si. en superficie.

Cuenta el inmueble con un trastero realizado el patio trasero.

- Descripción, usos y superficies

Inmueble de uso exclusivo residencial y trastero en planta baja.

- Resumen de superficies totales en m2.

Como hemos comentado anteriormente hemos accedido al interior de la finca y hemos podido comprobar las superficies de la misma

	Util M ²	Construida M ²	Construidas M ²	Construidas M ²
SUPERFICIES	COMPROBADA	REGISTRAL	CATASTRAL	ADOPTADAS
Vivienda	89,98	112,79	113,00	112,79
Trastero	4,00	150,31	0,00	6,00

07/2020



C/ Jara nº 43, Cartaya, Huelva

Pag 8 de 15

Exp PAR-012/2014

Se han comprobado in situ las superficies de la vivienda y del trastero, las de la vivienda coinciden con las de registro, no constando registralmente el trastero, por lo que para este caso hemos adoptado las superficies comprobadas in situ.

- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación	: No visible.
Estructura	: Hormigón armado
Cubierta	: Inclínada de tejas.
Cerramientos exteriores	: Revoco y pintado
Carpintería Exterior	: Aluminio lacado blanco.
Carpintería interior	: Madera maciza barnizada.

Distribución:

Planta baja: Porche, entrada, salón – comedor, distribuidor, cocina, aseo, escaleras y patio donde se ubica el trastero

Planta alta: Escaleras, distribuidor, 3 dormitorios, baño y terraza

Calidades:

Zonas	Rev. en suelos	Rev. verticales	Rev. en techos
Salón	Terrazo	Pintura plástica	Pintura plástica
Dormitorios	Terrazo	Pintura plástica	Pintura plástica
Baños	Cerámico	Alicatado	Pintura plástica
Cocina	Cerámico	Alicatado	Pintura plástica

El inmueble presenta muy buen estado de conservación, con obras de mejora sobre su estado inicial como son armarios empotrados y sustitución de revestimientos en los núcleos húmedos y la realización de porche delantero.

La carpintería interior del inmueble es de madera maciza pintada, y cuenta además con armarios empotrados.

Las calidades generales del inmueble son tipo Medias

- INSTALACIONES

Como hemos comentado anteriormente la vivienda tiene unas instalaciones tipo medias, contando con aire acondicionado tipo Split, y cuenta con cocina totalmente montada con mobiliario de calidad alta, así como chimenea en el salón, todo ello con muy buen el estado de conservación

- CALIDAD DE EDIFICIO TIPO MEDIAS



8.- INFORMACIÓN DE MERCADO

OFERTA: Tras el sondeo de mercado realizado en el entorno próximo, se han detectado oferta destinada a viviendas, tanto de reciente construcción como más antiguas y por rehabilitar. En este estudio de mercado hemos detectado oscilaciones en los valores obtenidos, atendiendo a su ubicación en el entorno, calidades constructivas y estado de conservación, etc. Estas fluctuaciones se reflejan en los diferentes coeficientes homogeneizadores.

DEMANDA: La demanda de inmuebles de estas características, atendiendo a las condiciones de ubicación, su estado actual y las mejoras realizadas en la misma. Tiene una demanda potencialmente media-alta, atendiendo a su ubicación, situando su valor de mercado en la banda MEDIA - ALTA del entorno.

EXPECTATIVAS DE REVALORIZACIÓN

Teniendo en cuenta la ubicación del inmueble, así como las condiciones urbanísticas y la situación del mercado inmobiliario, estimamos una revalorización del inmueble a corto-medio plazo situada en torno al IPC.

El volumen de la oferta de inmuebles comparables en la zona es medio con tendencia estable.

La intensidad de la demanda es baja con tendencia estable

Calificación del riesgo del inmueble.

Existe un mercado ralentizado con dificultades para ser absorbido por la potencial demanda

La evolución previsible del entorno supone ventajas en su comercialización futura.

Las características internas del inmueble suponen ventajas en su comercialización futura.

En opinión del técnico actuante, dadas las características del entorno y del propio inmueble, así como la situación del mercado y de acuerdo con la oferta y demanda previsible, se considera que las expectativas de revalorización del inmueble son favorables y se estima una recolocabilidad media del mismo en un ciclo inmobiliario adverso.

- SONDEO DE MERCADO

Como hemos indicado anteriormente, y siguiendo las directrices de la Orden del Ministerio de Economía de ECO/805, sobre Norma de Valoración de Bienes Inmuebles, calculamos el valor del inmueble por el Metodo Comparativo.

Se han obtenido datos de mercado, de inmueble destinado a vivienda unifamiliar adosada, que como hemos indicado anteriormente es el tipo de inmueble que nos ocupa.





FM0504390

07/2020

C. Jara nº 43 Cartaya, Huelva

Pag. 10 de 15

Exp PAR-012/2014

Partiendo de los datos de mercado viviendas:

Fecha	C.P.	Dirección	Sup	€/m2	Coef	€/m2
17/01/2014	21450	C/ Trebol	90	1.733,00	0,773	1.339,61
17/01/2014	21450	C/ Rio Piedras	130	1.500,00	0,893	1.339,50
17/01/2014	21450	C/ Noria	112	1.340,00	1,000	1.340,00
17/01/2014	21450	C/ San Silvestre de Guzman	100	1.250,00	1,072	1.340,00
17/01/2014	21450	C/ Almendral	130	1.346,00	0,996	1.340,62
17/01/2014	21450	C/ Tintoreto	209	1.064,00	1,259	1.339,58

Valor Homogéneo vivienda: 1.340 €/m².

Comentario sobre la homogeneización

En la homogeneización de los comparables de viviendas, se ha tenido en cuenta la ubicación de los mismos, así como sus superficies propias, superficies de parcelas, calidades, reformas efectuadas y estado de conservación, siendo estas dos últimas las circunstancias que más afectan en el muestreo, quedando reflejadas en los diferentes coeficientes homogeneizadores estas circunstancias



9. VALORACIÓN (Cálculo de valores técnicos)

Como hemos comentado anteriormente, se redacta y emite el presente informe de tasación con el objeto de determinar el valor de mercado, supuesto libre de ocupantes e inquilinos. Siguiendo las directrices de la Orden del Ministerio de Economía ECO/805 sobre Norma de Valoración de Bienes Inmuebles

VALORACIÓN

INMUEBLE:	Vivienda			
Superficie const		112,79 m2	Vida Útil	100 años
Observaciones				

VALOR DE MERCADO POR COMPARACIÓN. LIBRE DE INQUILINOS

Repercusión de suelo	420
Coste de construcción	650
Coefficiente de Gastos	20,00%
Gastos	130
Coste de Reposición Bruto (C.R.B.)	1.200
Antigüedad años	13
Depreciación lineal	101,40
Depreciación Real	0,00
Depreciación acumulada	101,40
Coste de Reposición Neto (C.R.N.)	1.098,60
Coefficiente de mercado	1,22
Valor de realización según C.R.N.	1.340,00
VALOR DE TASACIÓN	151.138,60



07/2020



FM0504391

C/ Jara nº 43. Carlaya. Huelva.

Pág 12 de 15

Exp: PAR-012/2014

VALORACIÓN

INMUEBLE:	Trastero			
Superficie const.		6,00 m2	Vida Útil	100 años
Observaciones:				

VALOR DE MERCADO POR COMPARACIÓN. LIBRE DE INQUILINOS

Repercusión de suelo	0
Coste de construcción	500
Coefficiente de Gastos	20,00%
Gastos	100
Coste de Reposición Bruto (C.R.B.)	600
Antigüedad años	13
Depreciación lineal	78,00
Depreciación Real	0,00
Depreciación acumulada	78,00
Coste de Reposición Neto (C.R.N.)	522,00
Coefficiente de mercado	1
Valor de realización según C.R.N.	522,00
VALOR DE TASACIÓN	3.132,00



El trastero se ha valorado a Reemplazamiento, por lo que el coeficiente de mercado es la unidad.

Cálculo Máximo legal de ventas.

Como hemos comentado el inmueble que no ocupa es una vivienda protección oficial régimen general promoción privada con expediente de calificación 21-PO-G-00-0003/98, de fecha de calificación definitiva 03/11/2000.

Hemos realizado consulta telemática a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y tenemos:

Superficie útil protegida de vivienda: 89,98 m²

Precio Máximo de ventas a fecha de hoy: 1.212,80 €/ m²

Precio Máximo de venta de la vivienda: 109.124,74 €

(Se adjunta consulta telemática)

RESUMEN DE VALORES

Vivienda	151.139,00 €
Trastero	3.132,00 €
TOTAL VALOR DE MERCADO (Redondeo)	154.271,00 €
TOTAL VALOR MAXIMO LEGAL DE VENTA	109.124,74 €

10.-COMENTARIO DEL TASADOR

Tras el estudio realizado del inmueble, teniendo en cuenta todos los parámetros, estado de conservación, calidades, etc. El inmueble aparentemente, presenta muy buen estado de conservación, con unas calidades medias, habiendo mejorado sus calidades iniciales. Estas últimas circunstancias son muy relevantes a efectos de los cálculos realizados en el presente informe.

Comercialmente el inmueble se ubica en una zona buena dentro de la población, presentando fachada a parque municipal, por todo ello y a pesar de la crisis inmobiliaria que padecemos, el inmueble que nos ocupa se mantiene en la banda media-alta del mercado, con una buena identificabilidad.

En opinión del técnico actuante, dadas las características del entorno y del propio inmueble, así como la situación del mercado y de acuerdo con la oferta y demanda previsibles, se considera que las expectativas de revalorización del inmueble son estándares y se estima una recolocabilidad media del mismo en un ciclo inmobiliario adverso.





FM0504392

07/2020

C/ Jara nº 43 Cartaya Huelva

Pag 14 de 15

Exp PAR-012/2014

11. RESUMEN GENERAL DE VALORACIÓN

Vivienda	151.139,00 €
Trastero	3.132,00 €
TOTAL VALOR DE MERCADO	154.271,00 €
(Ciento cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y un euros) (Redondeo)	
TOTAL VALOR MAXIMO LEGAL DE VENTA	109.124,74 €
(Ciento nueve mil ciento veinticuatro euros con setenta y cuatro céntimos)	

12. OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 61.1, apartado b) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo sobre Normas de Valoración de Bienes Inmuebles, se hace constar que el presente informe de Tasación no se ajusta formalmente a dicha Normativa, por ser su finalidad distinta al objeto de aplicación de la misma.

Como antigüedad de las edificaciones se ha estimado la reflejada en las comprobaciones realizadas, ya que no se ha dispuesto de ninguna otra documentación acreditativa de su antigüedad, si bien han sido corregidas en función del estado de conservación observado exteriormente, aplicando un coeficiente corrector.

Visado	Firmas	Visita Inmueble
		Fecha Tasador
		16/01/2013 A. Carlos Carvajal Ramirez Arq. Técnico/ Ing. de la Edificación
		Emisión del informe
		Fecha Tasador
		18/01/2013 A. Carlos Carvajal Ramirez Arq. Técnico/ Ing. de la Edificación

**LIMITES Y CONDICIONES DE ESTE INFORME**

- En la valoración no se han considerado las posibles cargas, gravámenes, limitaciones o vicios ocultos del inmueble. Caso de existir deberán deducirse del Valor de Tasación.
- Toda la documentación e información utilizada para la realización de este informe, suministrada por el solicitante o terceros, y que se indica en el trabajo, se considera fidedigna. Sin embargo no se asume responsabilidad sobre su veracidad y las consecuencias dimanantes de la misma.
- Este informe es confidencial y su utilización debe de enmarcarse solo dentro del ámbito y finalidad para el que ha sido solicitado. En la valoración no se han considerado las posibles cargas, gravámenes, limitaciones o vicios ocultos del inmueble. Caso de existir deberán deducirse del Valor de Tasación.
- En cumplimiento del artículo 61.1, apartado b) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo sobre Normas de Valoración de Bienes Inmuebles, se hace constar que el presente informe de Tasación no se ajusta formalmente a dicha Normativa, por ser su finalidad distinta al objeto de aplicación de la misma.
- Todos los datos característicos, instalaciones, calidades, etc. se indican solo para que el lector pueda tener una mejor idea de la propiedad. Los valores calculados que se indican en el informe, se refieren al inmueble en conjunto y no a partes aisladas del mismo salvo que se indique expresamente.
- No se ha dispuesto de la Calificación Definitiva, por lo que los datos aportados son los descritos en la información telemática de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

13. CERTIFICADO DE TASACION

Yo, Armando Carlos Carvajal Ramirez, Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación, colegiado nº 2.339, a petición de D^a [REDACTED], emito el presente certificado de tasación a efectos de conocimiento del Valor de Mercado del Inmueble. Siendo este certificado el resumen del informe.

El objeto del presente informe es la obtención del valor del inmueble que nos ocupa, lo que servirá para el conocimiento del Valor de Mercado a efectos de evaluación de patrimonio.

Conforme a la finalidad y métodos de valoración que se indican, a la documentación e información que se nos ha aportados, a las definiciones y alcance que figuran en el informe de tasación de la vivienda unifamiliar adosada sita en C/ Jara nº 43, Cartaya, Huelva, inscrita en Registro de la Propiedad Uno de los de Huelva:

Vivienda: Finca nº: [REDACTED] Folios: 191, Libro: 189, Tomo: 1.094. Inscripción: 1ª y de Referencia catastral: 3876301PB6237N0009RQ tiene un Valor de Mercado que asciende a la cantidad de

VALOR DE MERCADO y MAXIMO LEGAL DE VENTAS:

Vivienda	151.139,00 €
Trastero	3.132,00 €
TOTAL VALOR DE MERCADO	154.271,00 €
(Ciento cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y un euros) (Redondeo)	

TOTAL VALOR MAXIMO LEGAL DE VENTA	109.124,74 €
(Ciento nueve mil ciento veinticuatro euros con setenta y cuatro centimos)	

LÍMITES Y CONDICIONES DE ESTE INFORME

- En la valoración no se han considerado las posibles cargas, gravámenes, limitaciones o vicios ocultos del inmueble. Caso de existir deberán deducirse del Valor de Tasación.
- Toda la documentación e información utilizada para la realización del este informe suministrada por el solicitante o terceros y que se indica en el trabajo se considera fidedigna. Sin embargo no se asume responsabilidad sobre su veracidad y las consecuencias dimanantes de la misma.
- Este informe es confidencial y su utilización debe de enmarcarse solo dentro del ámbito y finalidad para el que ha sido solicitado. En la valoración no se han considerado las posibles cargas, gravámenes, limitaciones o vicios ocultos del inmueble. Caso de existir deberán deducirse del Valor de Tasación.
- En cumplimiento del artículo 61.1 apartado b) de la Orden ECI/805/2003 de 27 de marzo sobre Normas de Valoración de Bienes Inmuebles se hace constar que el presente informe de Tasación no se ajusta formalmente a dicha Normativa por ser su finalidad distinta al objeto de aplicación de la misma.
- Todos los datos, características, instalaciones, calidades, etc. se indican solo para que el lector pueda tener una mejor idea de la propiedad. Los valores calculados que se indican en el informe se refieren al inmueble en conjunto, y no a partes aisladas del mismo, salvo que se indique expresamente.
- No se ha dispuesto de la Calificación Definitiva por lo que los datos aportados son los descritos en la información telemática de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Para que surta los efectos oportunos firmo el presente informe a 18 de enero de 2014

Fdo.: A. Carlos Carvajal Ramirez
Arquitecto Técnico e Ingeniero de la Edificación
Colegiado nº 2339



FM0504393

07/2020



C/ Jara nº 43. Cartaya. Huelva

ANEXOS
Exp PAR-012/2014

ANEXOS



A Carlos Cavajal Ramirez, Ing de Edificación y Arq Técnico Col 2 339 C/ Garcia de Vinuesa nº 22 3º B Sevilla

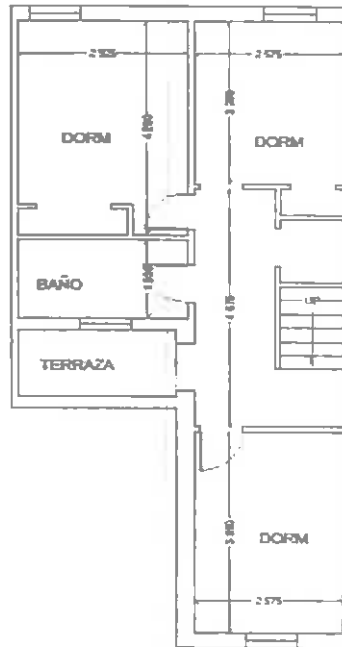
07/2020



PLANOS



LIVING AREA
54.64 m²



LIVING AREA
59.94 m²



LIVING AREA
6.24 m²



FOTOGRAFIAS



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



FM0504395

07/2020

